

## **ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DISTRIMILSA S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2020**

---

En la ciudad de Guayaquil, al 16 de marzo del 2020, a las once horas, en el local social de la compañía DISTRIMILSA S.A. accionista de la prenombrada el Sr. Brescia Lugon Tulio Arnaldo Miguel (Representado por el Sr. Fernando Hospinal P. Escajadillo) propietario del noventa y nueve por ciento de acciones y el Sr. Rafael Antonio González Núñez propietario del uno por ciento de acciones de un Dólar, siendo los accionistas de la compañía, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1- Aprobar los Estados financieros al diciembre 31 del 2019 como:

- Estado de Situación Financiera
- Estado del Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo y
- Notas a los estados financieros

2- Aprobar el Informe del Representante Legal

3- Aprobar el Informe del Comisario

Preside la reunión el sr. Rafael González Núñez, como presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como secretario Ad Hoc de la Junta María Gracia González Baquerizo. El presidente solicita al secretario verifique si en realidad se encuentra representado la mayoría del capital pagado de la compañía, para declarar instalado el acto y sesión, lo que es confirmado y es por ello que se procede a declarar instalada la Junta solicitando al señor accionistas su pronunciamiento sobre los punto motivo de la reunión, luego de alguna deliberaciones la junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta la siguiente resolución:

1. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros a Diciembre 31 del 2019
2. Aprobar el Informe del Representante Legal.
3. Aprobar el Informe del Comisario.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar el presidente declara concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión con la asistencia del accionistas mencionado en su inicio, se da la lectura del acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.

*Rafael González Nuñez*

**Rafael González Nuñez**  
**PRESIDENTE AD HOC**

*María Gracia González Baquerizo*

**María Gracia González Baquerizo**  
**SECRETARIO AD HOC**